



En apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la Integración, Ejecución y Funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) en los Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), pertenecientes a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) y a través de la Dirección del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 004 "Aguiles Serdán Alatraste" se

CONVOCA

A todas las alumnas y alumnos inscritos y reinscritos a primer y tercer semestre a participar en la asamblea de elección del segundo vocal del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 004 "Aguiles Serdán Alatraste" a realizarse el próximo 15 de octubre de 2025, a las 13:30 horas en el auditorio "Hermanos Serdán" del plantel.

Las funciones del segundo vocal del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) es vigilar el buen uso de los recursos monetarios captados en las instituciones educativas provenientes de las aportaciones que realizan las madres y padres de familia y/o tutores legales de las y los alumnos matriculados en el plantel.

Las alumnas y/o alumnos que deseen participar deben ajustarse a las siguientes bases:

BASES	
Requisitos	Documentos
1. Ser alumna o alumno inscrito o reinscrito en primer o tercer semestre para el ciclo agosto 2025-enero 2026.	1. Credencial Escolar vigente por el ciclo escolar septiembre 2025 a agosto 2026, que lo acredite como alumna o alumno del plantel.
2. Ser alumna o alumnos sin adeudo de materias.	2. Historial académico y boleta del primer parcial para alumnas o alumnos de tercer semestre, boleta del primer parcial para alumnas o alumnos de primer semestre.
3. Tener disponibilidad de tiempo para acudir a las reuniones.	3. Autorización de participación por escrito de la madre y/o padre de familia y/o tutor legal.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Oficina Responsable de la DGETI en la Ciudad de México
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 4
"Águiles Serdán Alariste"
C.C.T.: 09DCT0021L



Participarán, las alumnas y alumnos que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en la fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección del representante anteriormente descrito.

Juárez Rangel María S

LIC. MARÍA DEL SOCORRO JUÁREZ RANGEL
FIRMA EN AUSENCIA Y SUPLENCIA DIRECTOR
DEL CETis No. 004 con fundamento en el artículo
54 del reglamento interior de la SEP, en ejercicio
de la comisión asignada en el oficio 220(1)2423/2025



S
E
P
D.G.E.T.I.
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS
Industrial y de Servicios No. 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. De las Granjas No. 283, Col. Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, CDMX. Página web: www.cetis4.edu.mx
Tel. 5553536457. Correo electrónico: cetis004_dir@dgeti.sems.gob.mx